Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	3351	1

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA — Doc. 80009718-1

Domicilio: GRAL DIAZ ESQ SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ — Localidad: VILLARRICA

Tomador: GRUPO JM S.A. — Doc. 80034259-3

Domicilio: TACUARY CASI LAS RESIDENTAS — Localidad: VILLARRICA

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
04/09/2024	00:00hs. del 05/09/2024	24:00hs. del 31/12/2024	118	29.375.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA, con domicilio en GRAL DIAZ ESQ SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, VILLARRICA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 29.375.000.- (Guaranies: Veintinueve Millones Trescientos Setenta Y Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GRUPO JM S.A., con domicilio en TACUARY CASI LAS RESIDENTAS, VILLARRICA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_EJECUCION_DE_CONTRATOS_DE_OBRAS_PUBLICAS_CONPARES.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/09/2024	250.000
Total		250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 04 de septiembre de 2024

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Corredora:MSN CORREDORA DE SEGUROS SA
Dir.: CAMPOS CERVERA N°5337 C/ AVDA. RCA. ARGENTIN/
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 67 Tel.:0981-467885

Apoderado: CAMPERCHIOLI GARCETE, ANDRES GIOVANNI
Dir.: CAMPOS CERVERA ENTRE CRUZ DEL DEFENSOR Y F
Ciudad: ASUNCION
Tel.:4176000, 281116